

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 008

Fecha del Traslado: 07/05/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300120120037300	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	NICOLAS ELY - HOYOS GIRALDO	CARLOS ALBERTO - MESA MANJARREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	06/05/2024	8/05/2024	10/05/2024
05266310300320180018100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	REINANDO ANTONIO VILLEGAS AYALA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	06/05/2024	8/05/2024	10/05/2024
05266310300320210005000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN JOSE - RODRIGUEZ MALDONADO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	06/05/2024	8/05/2024	10/05/2024
05266310300320210020700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	UNISABANETA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	06/05/2024	8/05/2024	10/05/2024
05266310300320230008600	Verbal	JAIRO DE JESUS - MONTOYA GIRALDO	ARNOLDO DE JESUS - MONTOYA GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra del auto del 19 de marzo de 2024 que decreta el desistimiento tácito. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	06/05/2024	8/05/2024	10/05/2024
05266310300320230023300	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE MARIO RINCON ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	06/05/2024	8/05/2024	10/05/2024
05266310300320230029700	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JERSON IVAN GARCIA VELEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	06/05/2024	8/05/2024	10/05/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320230035100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS DE LA CUESTA GALVIS	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	06/05/2024	8/05/2024	10/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 07/05/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)